



COOPERACION TECNICA EN PRO DE LA HIGIENE DEL MEDIO
 EN EL DESARROLLO RURAL Y URBANO Y EN LA VIVIENDA

Información general para el desarrollo de proyectos
 en colaboración con la OMS

En este documento se ponen de relieve las consecuencias del desarrollo rural y urbano y de la vivienda para la higiene del medio. Se esbozan las modalidades que puede adoptar la cooperación técnica entre la Organización y los Estados Miembros para prevenir y corregir las condiciones de vivienda importantes para la salud, en particular previendo medidas ambientales en los planes de desarrollo socioeconómico. El documento puede servir para la información y orientación del personal profesional de los organismos sectoriales nacionales, los organismos internacionales interesados, y dentro de la OMS.

Indice

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	2
OBJETIVO	3
SISTEMA DE PROYECTOS	3
ACTIVIDADES	4
i) Formulación de los componentes de planificación de la higiene del medio en los planes de desarrollo socioeconómico	4
ii) Reuniones para el desarrollo de programas	4
iii) Evaluaciones globales en la comunidad	4
iv) Desarrollo institucional	5
v) Fortalecimiento de la coordinación intersectorial	5
vi) Legislación y normas	5
vii) Mejora de las condiciones del entorno comunitario en pro de la salud en las barriadas pobres y los asentamientos ilegales	5
viii) Desechos sólidos urbanos	6
ix) Fortalecimiento de la atención primaria de salud en el sector de la higiene de la vivienda	6
x) Técnicas apropiadas de saneamiento básico en las periferias urbanas: aumento de la capacidad nacional	6
A QUIEN DIRIGIRSE PARA SOLICITAR MAS INFORMACION Y COLABORACION	7

The issue of this document does not constitute formal publication. It should not be reviewed, abstracted or quoted without the agreement of the World Health Organization. Authors alone are responsible for views expressed in signed articles.

Ce document ne constitue pas une publication. Il ne doit faire l'objet d'aucun compte rendu ou résumé ni d'aucune citation sans l'autorisation de l'Organisation Mondiale de la Santé. Les opinions exprimées dans les articles signés n'engagent que leurs auteurs.

INTRODUCCION

En la mayoría de los países en desarrollo se hace muy poco actualmente en el contexto del desarrollo socioeconómico para atender las necesidades de higiene del medio. Como consecuencia de ello suele seguir empeorando lamentablemente la calidad del entorno, con el consiguiente aumento de los riesgos para la salud humana. Además, continúan desperdiciándose oportunidades de mejorar las condiciones de vida de la población al no adoptarse en el marco de determinadas actividades de desarrollo económico y social las medidas de higiene ambiental que se conocen y son eficaces por relación a su costo.

Hay varios aspectos del desarrollo socioeconómico que pueden influir en la elección del método necesario para proporcionar cooperación técnica y apoyo para el desarrollo de los programas.

i) Fomento de la acción comunitaria autorresponsable

En muchos países las poblaciones urbanas crecen a un ritmo anual de un 5%-7% como consecuencia de las elevadas tasas de natalidad y del constante éxodo rural. La mayoría de esas poblaciones tienen escasos recursos, y sus necesidades de vivienda y de ciertos servicios como el abastecimiento de agua y el saneamiento con frecuencia sobrepasan las posibilidades de los gobiernos, por lo que cada vez más personas se ven obligadas a tomar sus propias disposiciones al respecto. Por tanto, se deben ampliar los métodos gubernamentales para incluir el apoyo a toda acción comunitaria autorresponsable y aprovechar al máximo los recursos inexplorados y no convencionales de que dispone la comunidad.

ii) Fomento de la higiene del medio mediante proyectos de desarrollo socioeconómico

Los proyectos de vivienda, urbanismo, reasentamiento, terrenos e instalación de servicios, educación, nutrición y salud, así como los proyectos multisectoriales relacionados con el desarrollo rural y la función de la mujer en la sociedad, pueden influir en las condiciones ambientales de las comunidades y justifican la inclusión de importantes componentes de higiene del medio. Lamentablemente, son numerosas las oportunidades que se pierden de fomentar la higiene del medio mediante esas actividades de desarrollo. Es preciso poner mayor empeño en mejorar esa higiene como parte esencial de dichas actividades y proyectos.

iii) Atenuación de los efectos adversos de los proyectos de desarrollo en el medio ambiente y la salud

Mal concebidos, ciertos proyectos de desarrollo material, como las operaciones mineras, el aprovechamiento de los recursos hídricos, las instalaciones de producción industrial y energética, el empleo de sustancias químicas en la agricultura, y determinados servicios públicos, pueden originar problemas ambientales que van del agotamiento de los recursos naturales a los riesgos profesionales y a la contaminación del entorno, que pueden tener efectos adversos para la salud humana. Se deben prever estos efectos e introducir medidas de prevención, donde sea necesario, durante las fases de planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo.

Los sectores del medio ambiente y de la salud han sido incapaces de ejercer el influjo necesario para que se tengan seriamente en cuenta los imperativos de la higiene del medio en los aspectos del desarrollo antes mencionados. Esto se debe no sólo a la falta de recursos sino también a la falta de sensibilización, a la inexistencia de una información convincente y a la fragmentación de las responsabilidades. Como consecuencia de ello, el desarrollo sigue inspirándose en consideraciones predominantemente económicas y se presta atención escasa o nula a las repercusiones en la salud y el medio ambiente.

Con objeto de paliar esta situación, la OMS ha emprendido un nuevo programa encaminado a lograr que se tenga debidamente en cuenta la higiene del medio al planear y ejecutar proyectos de desarrollo. El programa facilitará asimismo el mejoramiento de las condiciones de vida (la vivienda), lo cual será a la vez beneficioso para mejorar la salud, aumentar la productividad y hacer viable el desarrollo socioeconómico.

Entre las estrategias funcionales del nuevo programa figuran:

- i) el acopio de la información pertinente que pueda obtenerse de todos los programas de salud, presentándola de forma que puedan consultarla fácilmente los arquitectos, urbanistas y otras personas que participan en el proceso de desarrollo; y
- ii) el apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros con el fin de aumentar su capacidad administrativa y técnica para adoptar un mayor número de medidas ambientales a través del proceso de desarrollo.

OBJETIVO

General: Cooperar con los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus instituciones nacionales de higiene del medio para que puedan desempeñar una función de primer orden en el mejoramiento del entorno habitacional y comunitario y en la evolución económica y social.

Específico: Cooperar con los Estados Miembros para:

- i) incluir medidas de higiene del medio en proyectos específicos de desarrollo;
- ii) sensibilizar más a los sectores no relacionados con la salud respecto a la necesidad de prever medidas de higiene ambiental durante las actividades de desarrollo;
- iii) establecer los necesarios mecanismos de coordinación entre organismos gubernamentales para lograr que se tengan en cuenta los imperativos ambientales durante las actividades de desarrollo;
- iv) desarrollar métodos y la capacidad técnica en materia de evaluación de las repercusiones para la higiene del medio, encuestas comunitarias, urbanismo y cuestiones afines;
- v) crear aptitudes para adaptar la información disponible a los fines concretos del desarrollo y para adquirir la nueva información que se necesite; y
- vi) formar personal suficiente para llevar a cabo los programas mencionados.

SISTEMA DE PROYECTOS

Las actividades propuestas en la sección que sigue favorecerán el diálogo a nivel nacional sobre los métodos que pueden adoptarse para iniciar o reforzar los programas relativos a la higiene del medio en los proyectos de desarrollo y a la higiene de la vivienda. Los títulos y la breve descripción de las actividades probablemente correspondan ya a muchas de las necesidades y oportunidades para desarrollar programas que existen, pero la lista no es exhaustiva. En todas las situaciones, los proyectos que pudieran evolucionar después de las discusiones mantenidas entre el personal nacional y el de la OMS tendrían que adaptarse a las condiciones especiales del país.

La preparación de propuestas de proyectos es un paso esencial en la obtención del apoyo financiero y técnico necesario para acelerar la labor gubernamental. Entraña la necesidad de definir, de forma integrada, la naturaleza del problema por resolver, los resultados previstos, las necesidades de personal y recursos financieros y las distintas fases de la ejecución. Una vez que dispongan de la propuesta, todas las partes interesadas podrán proceder a un examen ponderado de su contenido.

Si no se comprendieran claramente las necesidades, convendría prever una fase preparatoria para el desarrollo del proyecto. Por lo general, también conviene aumentar al máximo y verificar la eficacia de los proyectos de mejoramiento ambiental de base amplia realizando ensayos sobre el terreno o proyectos experimentales. Cuando se manifieste interés y se disponga de personal, la OMS organizará misiones de planificación de proyectos a fin de elaborar propuestas para su examen por el PNUD, tanto en el caso de proyectos en países como interpaíses.

En lo que atañe a fuentes de financiación, cabe considerar tres tipos generales de proyectos. Los más numerosos e importantes serían los proyectos financiados recurriendo a las fuentes nacionales existentes. La Organización podría aportar servicios técnicos y material por conducto del personal destinado en el país o en la oficina regional correspondiente, personal que podría seguir colaborando en las fases de preparación, ejecución y evaluación del proyecto. El segundo tipo serían los proyectos financiados por la OMS. La ayuda podría consistir en facilitar expertos, impartir formación mediante seminarios y becas y, en algunos casos, proporcionar suministros. Esos proyectos durarían entre dos y tres años y su finalidad consistiría generalmente en ayudar a fortalecer las infraestructuras nacionales de salud. El tercer tipo serían los proyectos ejecutados con el apoyo de organismos multilaterales o bilaterales de ayuda para el desarrollo, proyectos en general directamente relacionados con un aspecto del desarrollo socioeconómico. La higiene del medio podría abordarse como un proyecto aparte o como componente de un proyecto más amplio. La OMS podría ayudar a preparar esos proyectos y a presentarlos a los organismos exteriores de apoyo para su examen.

Quando varios Estados Miembros manifiesten su interés por tipos análogos de actividades, las oficinas regionales de la OMS podrán proponer un proyecto interpaíses. Estos proyectos de tipo regional ofrecerían un marco para el intercambio de información y experiencias mediante el establecimiento de sistemas de información, la celebración de seminarios regionales y la creación de una red de instituciones colaboradoras.

ACTIVIDADES

i) Formulación de los componentes de planificación de la higiene del medio en los planes de desarrollo socioeconómico

Los proyectos de desarrollo socioeconómico, por ejemplo los de recursos industriales, recreativos, de vivienda o hídricos, pueden reforzarse apropiadamente mediante un proyecto de planificación de higiene del medio adaptado a la actividad de desarrollo de que se trate. Este tipo de proyecto debe ser global: abarcará la zona geográfica a la que se destina el proyecto de desarrollo y tendrá en cuenta las diversas necesidades de higiene ambiental, como son el abastecimiento de agua, la evacuación de los desechos humanos e industriales, el avenamiento y la lucha contra los vectores de enfermedades, especificándose las intervenciones de higiene ambiental que son necesarias y factibles dentro del plan de desarrollo socioeconómico concreto.

ii) Reuniones para el desarrollo de programas

En muchos países son escasas la sensibilización y la capacidad de gestión para atender a la higiene del medio en el desarrollo rural y urbano y en la vivienda. En esas circunstancias puede ser útil organizar reuniones en los países o interpaíses con miras al intercambio de información entre las autoridades sanitarias y otros sectores y disciplinas interesados por el desarrollo socioeconómico y la vivienda. Los debates podrían dedicarse especialmente a:

- determinar las relaciones recíprocas existentes entre la salud, los planes de desarrollo y la vivienda;
- esclarecer el modo en que los organismos nacionales se ocupan de los programas de salud/ desarrollo/vivienda, y en particular delimitar las responsabilidades e identificar los recursos de personal y los mecanismos de coordinación existentes;
- examinar la experiencia adquirida en la planificación y ejecución de programas de salud/ desarrollo/vivienda en el escalón comunitario;
- identificar los proyectos actualmente planeados o en ejecución que justifican la asignación de medios suplementarios para la higiene ambiental; y
- bosquejar medidas complementarias, por ejemplo la elaboración de proyectos de planificación en higiene ambiental, el aumento de la capacidad de los organismos, la formación, las investigaciones y otras medidas.

iii) Evaluaciones globales en la comunidad

En todas las comunidades son escasos los recursos existentes para mejorar el medio ambiente. Es, pues, necesario que sus dirigentes cuenten con información que les permita determinar cuáles de los problemas ambientales son los más acuciantes, qué poblaciones se ven afectadas y

cuál es el alcance geográfico de los mismos. Se deben realizar encuestas, llegado el caso, para obtener esa información con miras al óptimo aprovechamiento de aquellos recursos.¹

Un examen del conjunto de las preocupaciones relativas a la higiene del medio puede poner de manifiesto sus relaciones mutuas y demostrar cómo la solución de un problema puede favorecer o entorpecer la de otros. Por ejemplo, la recogida incompleta de los desechos sólidos guarda relación con la frecuencia de insectos y roedores, con el atasco de los canales de avenamiento de aguas superficiales, con los incendios y con el afeamiento del medio ambiente. Los estudios globales realizados en la comunidad no sólo proporcionan la información indispensable a sus dirigentes sino que a menudo constituyen un primer paso esencial para organizar actividades de fomento sanitario dentro de la comunidad en condiciones de autorresponsabilidad.

iv) Desarrollo institucional

La responsabilidad en cuestiones de desarrollo socioeconómico y de vivienda está repartida entre diversos sectores. El ministerio de salud debe desempeñar un papel constante de dirección con respecto a las necesidades y consecuencias sanitarias. Deberá ser capaz de hacer valer de manera resuelta y dinámica la necesidad de incluir las preocupaciones de higiene ambiental en los programas de desarrollo planeados y en ejecución. Para ello se necesitan recursos, personal bien adiestrado, información oportuna y convincente y buenos mecanismos de coordinación. Cuando sea preciso, se procederá a un examen de la capacidad de que dispone el ministerio de salud para desempeñar ese cometido y se propondrá un programa para operar los cambios necesarios.

v) Fortalecimiento de la coordinación intersectorial

La posibilidad de prevenir y corregir los defectos sanitarios y los riesgos ambientales se halla casi totalmente fuera del alcance del sector de la salud. Por consiguiente, es importante que el ministerio de salud influya en las políticas y programas de otros sectores y organismos: medio ambiente, agricultura, obras públicas, vivienda, recursos naturales, planificación económica, enseñanza y otros; ello con el fin de lograr que se proporcionen instalaciones y servicios a las poblaciones para el fomento de la salud. Con ser manifiestas las ventajas de una cooperación intersectorial eficaz, es escasa la atención que se presta en muchos países a la concepción, planificación, escalonamiento y apoyo de las actividades intersectoriales esenciales. Pueda ser necesario evaluar los mecanismos y posibilidades existentes en lo que respecta a la legislación, las fuentes pertinentes de datos, la eficacia de los mecanismos de coordinación y la facultad de aplicar las decisiones adoptadas. Las recomendaciones se centrarán en la mejora de los mecanismos de coordinación, en la formulación de proyectos experimentales de planificación ambiental, en la organización de seminarios para el personal interesado, en el establecimiento o mejoramiento de los sistemas de información pertinentes, y en la definición del tipo, modo y momento en que ha de presentarse la información sanitaria que necesitan los encargados de formular la política de desarrollo y los planificadores pertenecientes a otras disciplinas y organismos.

vi) Legislación y normas

Las normas y códigos reglamentarios relativos al desarrollo de las comunidades y la vivienda persiguen, entre otras, la finalidad de garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes. Esta reglamentación es a menudo anticuada, incompleta, inútilmente complicada o ha caído en desuso y no se aplica. Los reglamentos anticuados pueden incluso obstaculizar la adopción de métodos innovadores para proporcionar viviendas a bajo costo. En vista de ello, es importante examinar y revisar los reglamentos existentes o dictar una nueva reglamentación que se halle en consonancia con la información más reciente y se centre en los problemas de salud prioritarios. También habrá que ajustar esos reglamentos a las realidades económicas, insistiendo en su naturaleza orientadora e informativa más que en su carácter vinculante, en el caso de las poblaciones de escasos recursos (barriadas pobres y asentamientos ilegales).

vii) Mejora de las condiciones del entorno comunitario en pro de la salud en las barriadas pobres y los asentamientos ilegales

Los recursos disponibles para hacer frente a los problemas ambientales y de higiene en las barriadas pobres y los asentamientos ilegales son exiguos, por no decir nulos. La gran priori-

¹ Como parte de un proyecto OMS/PNUMA se están elaborando pautas, de interés en relación con estas actividades, para el estudio y la atención, en la comunidad, de las necesidades del niño en materia ambiental.

dad consiste, por consiguiente, en determinar cuáles son las necesidades más acuciantes y la mejor solución para atenderlas. Las encuestas de las condiciones existentes podrían ser de gran utilidad para determinar esas necesidades. Si dispusieran de información fiable y actualizada, las autoridades sanitarias y otros responsables podrían abogar de manera más convincente a favor de los esfuerzos y recursos necesarios para hacer frente a esas necesidades. Como resultado indirecto e importante de las citadas encuestas, se suscitaría el interés y la participación de la comunidad en las mejoras propicias para la salud. Se prevé que antes de finales de 1986 la OMS habrá elaborado métodos para organizar y realizar encuestas de manera sencilla y poco costosa.

viii) Desechos sólidos urbanos

La recogida y evacuación de los desechos sólidos es un problema urbano importante que se va a ir agravando probablemente como consecuencia del creciente éxodo masivo hacia las ciudades. Esos desechos, si no se almacenan, recogen y eliminan como es debido, tienen graves consecuencias para la salud pública, en particular la proliferación de roedores e insectos vectores de enfermedades. Deben idearse métodos innovadores y compatibles con los recursos disponibles para atenuar esos riesgos para la salud. Un paso en ese sentido consistiría en hacer una evaluación global (desde el punto de vista de la higiene del medio) de las situaciones actuales y previsibles, poniendo de relieve los procedimientos que pueden adoptarse a fin de reducir los riesgos para la salud. En esa evaluación se examinaría cómo se manipulan y almacenan los desechos en los hogares y comunidades y cómo se recogen y evacúan. Una vez finalizada, permitiría al sector de la salud proponer o preparar programas y colaborar con los demás sectores pertinentes en la elaboración y ejecución de planes realizables para hacer frente al problema de los desechos sólidos. Sobre estos últimos existe información general que podría utilizarse para preparar y llevar a cabo la evaluación.

ix) Fortalecimiento de la atención primaria de salud en el sector de la higiene de la vivienda

En muchos países sería útil organizar un proyecto con el fin de elegir y probar métodos adecuados para promover la salud en las viviendas rurales, preparar materiales de enseñanza y educación apropiados e inculcar esta información en el adiestramiento de los agentes de salud de la comunidad. Entre las tecnologías propicias para la salud y pertinentes en relación con la vivienda rural cabe citar las siguientes:

- los medios sencillos y seguros de abastecimiento de agua y almacenamiento en los hogares;
- los medios sencillos y seguros de evacuación de excretas y basuras;
- la higiene personal;
- el avenamiento del agua superficial;
- la lucha contra insectos y roedores en el hogar (en el marco del proyecto OMS/PNUMA se está preparando un estuche de intervención comunitaria para combatirlos);
- el emplazamiento de las casas y la separación de las zonas habitables de los animales domésticos;
- el desarrollo de sistemas de biogás;
- las instalaciones adecuadas para almacenar y cocinar los alimentos y para lavar;
- los medios ventajosos de construcción con miras a la estabilidad, la ventilación y la protección contra los elementos; y
- la lucha contra los accidentes caseros, incluidas las quemaduras.

x) Técnicas apropiadas de saneamiento básico en las periferias urbanas: aumento de la capacidad nacional

Con frecuencia, los medios que tienen o emplean las familias y grupos comunitarios para satisfacer sus necesidades básicas de saneamiento no dan el resultado adecuado o deseable. Habida cuenta de los bajos ingresos de la población de las periferias urbanas en rápido crecimiento, es importante que las técnicas básicas de saneamiento (y el modo en que la gente se sirve de ellas) sean eficaces y rindan el máximo beneficio en relación con las inversiones. En el saneamiento básico, es decir, el abastecimiento de agua, la evacuación de excretas, el almacenamiento, recogida y evacuación de desechos sólidos, el avenamiento del agua superficial, la lucha contra insectos y roedores, la salubridad de los alimentos y la higiene de la vivienda, también reviste importancia capital el que las técnicas adoptadas ofrezcan seguridad y den el máximo resultado en materia de higiene preventiva.

Puede acelerarse la adopción de técnicas apropiadas mediante proyectos especialmente destinados a crear o aumentar la capacidad institucional (autorización legal, personal técnico y

competencia en materia de laboratorio, diseño y planificación). Se trataría de conseguir que las instituciones pudieran evaluar las nuevas técnicas en función de su costeabilidad, su aceptabilidad social, su seguridad y la disponibilidad de materiales y mano de obra locales. Esto facilitaría asimismo el ensayo y la selección de técnicas apropiadas, así como la acción subsidiaria destinada a promover y suministrar orientación técnica al adoptarlas y emplearlas en gran escala.

A QUIEN DIRIGIRSE PARA SOLICITAR MAS INFORMACION Y COLABORACION

Quienes deseen mayor información o mantenerse al corriente deberán ponerse en contacto con el representante de la OMS en el país o con la Oficina Regional correspondiente. He aquí las señas de las Oficinas Regionales:

Directeur, Gestion des Programmes
Organisation mondiale de la Santé
Bureau régional de l'Afrique
Case postale N° 6
Brazzaville
Congo

Environmental Health Program Coordinator
World Health Organization
Regional Office for the Americas/
Pan American Sanitary Bureau
525, 23rd Street, N. W.
Washington, D.C., 20037
Estados Unidos de América

Chief, Environmental Health Programme
World Health Organization
Regional Office for the Eastern Mediterranean
P.O. Box 1517
Alejandro - 21511
Egipto

Director, Environmental Health Service
World Health Organization
Regional Office for Europe
8, Scherfigsvej
DK - 2100 Copenhagen Ø
Dinamarca

Chief, Promotion of Environmental Health
World Health Organization
Regional Office for South-East Asia
World Health House
Indraprastha Estate
Mahatma Gandhi Road
Nueva Delhi - 110002
India

Director, Drug Policy, Environmental Health
and Health Technology
World Health Organization
Regional Office for the Western Pacific
P.O. Box 2932
Manila 2801
Filipinas